

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2016
Comunicado de Prensa DGC/246/16

UNESCO MÉXICO Y CNDH FIRMAN CARTA DE INTENCIÓN PARA IMPULSAR LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS DERECHOS CULTURALES

- **El documento suscrito por Nuria Sanz y Luis Raúl González Pérez permitirá realizar acciones para la definición de políticas públicas sobre derechos culturales, así como diseñar metodologías para fortalecer las capacidades institucionales en esa materia**

Defensores de la protección, promoción y salvaguarda de los derechos humanos, la Oficina en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) decidieron sumar esfuerzos para impulsar distintas iniciativas en el ámbito de los [derechos culturales](#) como facilitadores esenciales en el ejercicio efectivo de los demás derechos humanos.

Estos esfuerzos de cooperación entre la UNESCO en México y la CNDH se enmarcan en los trabajos de implementación en nuestro país de [la Agenda 2030 de las Naciones Unidas](#) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales hacen constante referencia a los derechos humanos, que integran sus principios transversales.

Nuria Sanz, Directora y Representante de la UNESCO en México y Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH, firmaron una Carta de Intención que permitirá desarrollar iniciativas conjuntas para delinear directrices, establecer recomendaciones y comparar marcos conceptuales y técnicos internacionales tendientes a la definición de políticas públicas en materia de derechos culturales.

Asimismo, la carta brindará los puntos básicos esenciales para el diseño de metodologías que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de derechos culturales.

Nuria Sanz destacó la importancia de nuestro país en el reconocimiento del derecho cultural y recordó que uno de sus grandes impulsores fue Jaime Torres Bodet en los años cuarenta. Enfatizó que en 1982, en México, ministros de cultura de varios países establecieron que el derecho cultural, además de la participación en la vida artística y la libertad de expresión de las personas, tiene que venir unido a la idea de la identidad cultural, y eso se hace en México y se convierte en legislación mexicana. Desde entonces, dijo, todos esos principios han servido para guiar la voluntad de dos Convenciones importantes de la UNESCO en 2003 y 2005.

Señaló que la carta de intención signada con la CNDH permitirá refrescar el debate de los derechos culturales, generar un debate local, nacional y estatal -porque los Estados están muy interesados- y, sobre todo, internacional. Agradeció la disposición de la Comisión Nacional de acompañar a la UNESCO en la próxima reunión, en noviembre de este año, para tratar estos temas.

El Presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, destacó que la firma de esta Carta de Intención permitirá la realización de acciones tendientes a prevenir violaciones a los derechos humanos, así como entablar diálogos interculturales, humanizadores y respetuosos de los derechos fundamentales de todas las personas, lo que será posible mediante la construcción de identidades que se reconocen, respetan y aprecian mutuamente.

Puntualizó que el Organismo Nacional comparte visiones con la UNESCO para revertir los efectos negativos de la globalización y convertirla en espacio de verdaderas oportunidades de vida digna, de ahí el impulso que los Ombudsmen del mundo dan a la Agenda 2030 de la ONU.

Tras expresar que la educación es un derecho clave para acceder al ejercicio de los demás derechos, González Pérez apuntó que la UNESCO, con su labor, hace reflexionar acerca de que la paz no es todo, pero sin ella todo lo demás es nada.

Subrayó el interés de la CNDH por establecer una relación permanente y estratégica con la UNESCO, con quien se han afianzado lazos y tendido puentes de entendimiento que hoy se materializan con la firma de la Carta de Intención, por lo cual expresó su reconocimiento a la Directora y Representante en México de ese organismo internacional, por su capacidad para construir alianzas y coordinar esfuerzos para la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales en nuestro país.

La Carta de Intención permitirá, entre varios puntos, la celebración de congresos, seminarios, coloquios, simposios, conferencias, foros bilaterales o multilaterales, que permitan alcanzar los fines propuestos por ambas partes, en colaboración con instituciones mexicanas. Este acuerdo permitirá además desarrollar actividades de investigación conjuntas, así como fomentar talleres de capacitación técnica para impulsar el respeto y el ejercicio de la diversidad cultural.